



JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 Piso 2 Bogotá – Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE DILIGENCIA DE REMATE

PROCESO: DIVISORIO N° 11001-31-03-040-2016-00199-00.
DEMANDANTE: ELSA ELIZABETH GONZALEZ PARDO
DEMANDADA: OSCAR GRANADOS PARDO, LUZ MARINA GRANADOS PARRA, ALVARO AUGUSTO SIERRA GUERRA, JENNIFER LOREN SIERRA GUERRA y DORIS LUZ GUERRA DE SIERRA.

PORCENTAJE POSTURA: 70% _____

En Bogotá, D.C., siendo las ocho (08:00) de la mañana del día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022), día y hora señalados en auto del 1 de agosto dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso arriba referenciado, se deja constancia que la misma no se llevara a cabo por cuanto no se aportaron publicaciones.

El secretario,



EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ